



## SESION ORDINARIA N° 16 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 11 de marzo de 2013, siendo las 15:41hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO**, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sr. **SERGIO GUZMAN UBILLA**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Encargado de la Unidad de Control Sr. **VÍCTOR FARIÑA GONZALEZ**.

### CONCEJALES ASISTENTES:

|        |          |                                 |
|--------|----------|---------------------------------|
| PRIMER | CONCEJAL | : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ   |
| TERCER | CONCEJAL | : SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO   |
| CUARTO | CONCEJAL | : SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL |
| QUINTO | CONCEJAL | : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS        |
| SEXTO  | CONCEJAL | : SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS    |

### TABLA:

#### I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

#### II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- RRHH, informa movimiento de personal Ordinario N° 07 de fecha 07 de marzo de 2013.
- 2.- Corporación de Desarrollo Social, informa sumario Administrativo mediante resolución N° 13 de fecha 21 de febrero de 2013.

#### III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para modificar Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Buin; en el sentido de rebajar el monto por concepto de permisos municipales por uso de BNUP a las personas que ejerce el rubro de la artesanía solo para la Fiesta de la Vendimia 2013.
- 2.- Acuerdo para entregar en Comodato a la Corporación de Desarrollo social de Buin dos camionetas municipales, a fin de destinarlas al uso de la dirección de Salud para cumplir con visitas domiciliarias y servir de apoyo a los sectores cordillera y costa.
- 3.- Acuerdo para traspasar fondos de la iniciativa "Arriendo Movilización para alumnos (as)" del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012 (FAGRM), de \$4.361.000.- a la iniciativa "Finiquito Personal de la Educación".



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que queda un acta pendiente la cual será entregada la próxima Sesión de Concejo Municipal.

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- RRHH, INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORDINARIO N° 07 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2013.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que se da por entregada la información del movimiento de personal.

### 2.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, INFORMA SUMARIO ADMINISTRATIVO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 13 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2013.

El Sr. Ariel Gómez, indica que se instruyó efectuar un sumario administrativo en contra del Sr. Pedro Roa por una serie de faltas administrativas en la Dirección de Educación, la primera de ellas es por no haber presentado; el PADEM en la fecha establecida por la Ley, no haber realizados planes de superación docente durante el año 2012 y una serie de irregularidades detectadas por la Superintendencia de Educación, para su entendimiento el PADEM debe ser presentado al 15 de octubre de cada año y al asumir la nueva administración este no había sido presentado, por lo que a petición de este Secretario General informado y solicitado al Concejo Municipal. Respecto al segundo punto, de acuerdo a la normativa de educación docente se obliga al sostenedor a efectuar planes de a superación aun cuando había dinero para llevarla a cabo y en tercer lugar las irregularidades son detectadas por la Superintendencia de Educación, lo que llevó a la Corporación a cancelar multas; bajo todas estas circunstancias se lleva a cabo el segundo Sumario de este año, recordando que el primero es por la muerte del Sr. Celestino Correa, y sin contar los pendientes que dicen relación con el robo del tractor en el Liceo de Guindos, otro por robo de animales en el mismo Liceo y el tercero en el Colegio Rayen Mapu, sin perjuicio de todo lo dicho quiere aclarar que la Corporación no se ha transformado en fiscalía, como lo ha publicado la radio 107.9, sino que ha seguido las instrucciones de su superior jerárquico, como lo es el Directorio de la Corporación de Desarrollo Social, la cual es presidida por el Sr. Alcalde.

Ahora quiere dejar en claro que la política de este Secretario General frente a denuncias de maltrato, es la investigación inmediata, ya que no quiere que eso quede en meros comentarios solamente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuál es el plazo de la Investigación y cual es la situación actual del Sr. Roa.



El Sr. Ariel Gómez, señala que los plazos son establecidos por Ley, estos son de 20 días hábiles prorrogables por 60 días más, lo que se pueden extenderse por ejemplo la del Sr. Celestino Correa que se extendió por más de 3 meses, ahora respecto del Sr. Roa él está haciendo uso de Licencia Médica desde el 20 de febrero.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, consulta por las plagas de ratones del Liceo A 131, ya que tiene entendido que van a llegar dineros para mantención, además saber sobre supuestos comentarios, que habrían apoderados que después de las jornadas de clases se quedan hacer el aseo de las salas.

El Sr. Ariel Gómez, responde que se debe tener cuidado al utilizar el término plaga, porque la Directora del Liceo A 131 le ha indicado que no ha visto ningún ratón en la Escuela, en cuanto a la desratización se hace a fines de febrero y en el caso particular del Liceo A 131 es responsabilidad del Establecimiento en particular.

Otra de las cosas que ha sido bien comentada por la radio que hace referencia, es la situación de los baños pero de acuerdo a lo informado por la Directora de Establecimiento, esto se lleva arrastrando por más de 4 años y que no se han adoptado las medidas para ser reparado de la manera adecuada, pero ello se va hacer ahora a lo que se suma es al más uso de los baños tanto de los apoderados como de los estudiantes.

El Sr. Alcalde, señala que en el tema de los ratones fue una medida preventiva la desratización y no porque se hayan visto plagas de ratones, ahora y que en estos momentos se haga publicidad de eso es otro tema.

El Sr. Ariel Gómez, señala que respecto a lo comentado por el aseo por parte de los apoderados lo averiguará porque desconoce.

Y aprovecha de informar que en el mes de Enero el Director del Liceo A 131 y el Director de la Escuela Rayen Mapu presentaron su renuncia, los que dicen relación a proyecciones laborales en otras comunas, y que a propósito de este tema en la misma radio se ha hablado de acoso, abuso y cambio de condiciones laborales, por lo que quiere dejar bien claro que la decisión fue propia de ellos y sin presión alguna.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta si se está pagando las cotizaciones previsionales.

El Sr. Ariel Gómez, responde que se están pagando y si se requiere de efectuar un sumario para establecer eventuales responsabilidades se hará sin ningún problema.

El Sr. Alcalde, quiere dejar bien en claro que la razón de no haber cancelado las cotizaciones previsionales en el mes de Diciembre, es porque la Corporación quedo con un monto de 10 millones de pesos cuando el monto a cancelar por concepto de cotizaciones ascendía a la suma de 240 millones de pesos.

El Sr. Ariel Gómez, señala que quede claro que la deuda certificada por el Jefe de Finanzas ascendía a 3500 millones y que además la contabilidad se encontraba mala y que la Corporación recibió mucho dinero por concepto de proyectos que nunca se ejecutaron y en qué se gastó el dinero, eso es lo que se está investigando, pero ahora se está tratando de regularizar los pagos que más se pueden.



Ahora como dato faltan 1800 millones de las Subvenciones SEP que no se sabe dónde se han invertido.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, tiene la duda con los baños porque si llegaron dineros en el mes de Enero y ya iniciaron las clases por qué no se han efectuado las reparaciones.

El Sr. Ariel Gómez, señala que puede existir el dinero para hacerlo pero no el personal calificado.

El Sr. Alcalde, señala que no son mandraque el mago y son ustedes que después de tres meses de haber asumido están pidiendo cuenta y gestiones que existen y sobre todo de problemas que existen además el déficit no es para este año solamente sino que de los cuatro años, comenzando por el Alcalde que ha disminuido su personal desde la Alcaldía y la Administración Municipal, esto recién comienza señores y aún falta saber dónde se encuentran los dineros de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, por último en el lado de Salud ya se sabe, porque según el Ministerio habría una sobrecarga de personal.

Y de acuerdo a lo informado por el Sr. Ariel Gómez se ha solicitado la presencia de las autoridades que se encontraban anteriormente pero no se han presentado, lo que demuestra que no hay voluntad de cooperar con la comuna.

Ahora otro antecedente más y pide que se averigüe, que de acuerdo a los reclamos de ratones y mal estado de baños, ha escuchado que el Centro de Padres junto recursos el año anterior y los que se traspasó dinero a la cuenta corriente personal a una persona para encementar el patio, por lo que quiere averiguar bien el tema para traerlo al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que si hay temas que se deben llevar a la justicia se debe hacer y no hay que dar más vueltas al tema.

El Sr. Ariel Gómez, señala que la radio 107.9 transmite información segregada y verdades parciales ya que nunca concurren a la fuente, por lo que agradece al Concejal Calderón ya que el sería entrevistado por la radio pero antes concurreó directamente a la Corporación para informarse, lo que refleja la conducta adecuada.

### 3.- PRESENTACIÓN DEL MAYOR DE CARABINEROS.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le da la palabra al Mayor de Carabineros Juan Carlos Banda quien se presenta ante el Concejo Municipal, porque se hará cargo de la Comisaría de Buin y los Retenes aledaños, haciendo su presentación en Power Point en donde se tratan los temas del Plan Cuadrante, Planificación de los Servicios Policiales, Focalización de los focos delictuales, Control de Identidad, Control de Alcohol, es decir Controles preventivos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón agradece al Mayor el tiempo que se ha dado para reunirse con el Concejo Municipal, no se debería agradecer por cumplir con sus obligaciones pero hubieron muchos Mayores de Carabineros y no se daba el énfasis dado hoy por Usted, lo otro es que sería bueno que le diera un correo electrónico para poder



contactarse directamente entre los Concejales y el Mayor ya que muchas veces los vecinos entregan las denuncias a los propios Concejales.

El Mayor de Carabineros, señala que una de las cosas que se pretende disminuir en la comuna, son las cifras de la no denuncias, porque muchas personas que sufren de delitos no realizan las denuncias correspondientes, en segundo lugar le informa a los Sres. Concejales su correo electrónico está disponible para que se contacten con él, por otro lado le pide a los Sres. Concejales que cada vez que tengan alguna denuncia se la hagan saber.

Hace ingreso el Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, le agradece al Mayor por haber dado a conocer las cifras de victimización en nuestra comuna, pero la preocupación de la comunidad es que hay mucha gente que viene de afuera a cometer ilícitos de afuera.

El Mayor de Carabineros, señala que el 85% de los delitos son cometidos por gente que no es de la comuna.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el problema de nuestra comuna son las conexiones a otras comunas como Puente Alto, La Granja, San Bernardo, en donde por la suma de \$1000 viene gente de afuera a cometer fechorías a nuestra comuna siendo el comercio de Buin es el más afectado. Los típicos lanzazos se concentran en el sector de la Plazuela de Buin, por lo que sería bueno que se realizara una mayor fiscalización al sector, esto es en, San Martín con Arturo Prat frente a la compañía de electricidad.

Lo otro que le preocupa, es que la mayoría de la gente no efectúa las denuncias porque hay que concurrir hasta San Bernardo a la Fiscalía y sobre todo que por falta de antecedentes no investigan más y muchos de los casos los cierran.

También quiere felicitar el aumento de personal de Carabineros en ciertos puntos de la comuna, como en Manuel Montt con Balmaceda ya que la gente del Adulto Mayor concurre a retirar sus pagos y quiere además agradecer por dar su correo electrónico porque muchas veces tal como lo señaló son los propios vecinos los que concurren a los Concejales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuantos carabineros hay en Buin.

El Mayor de Carabineros, responde que hay una dotación 135 Carabineros para Buin, pero muchas veces los van trasladando, pero a cargo de él son más de 250 Carabineros ya que es Comisario de Paine pero cada una de las localidades de nuestra comuna son aparte de la dotación de Buin.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le agradece al Mayor por su presencia porque el Mayor anterior nunca quiso asistir ante el Concejo Municipal ya que en más de una oportunidad se le invitó a presentarse ante el Concejo Municipal. De todas formas tenga presente que hay una buena disposición del Concejo para apoyarlo y hacer la tarea en conjunto.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si los Retenes de Alto Jahuel y Linderos llegará más personal.

El Mayor de Carabineros, responde que sí por un numero de aumento de 5 Carabineros por destacamento.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que el sector de José Miguel Carrera, por espacio físico corresponde al retén de Linderos pero está más cerca del Retén de Alto Jahuel, por lo que pregunta si hay alguna posibilidad de pedir el cambio ya que es por una cosa lógica darse cuenta que está más cerca el Retén de Alto Jahuel que el de Linderos.

El Sr. Alcalde, señala que ese terreno era de la Parcelación de Santiago Bueras, por lo que no encuentra ninguna lógica a lo establecido por Carabineros.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que si los vecinos llaman de la población José Miguel Carrera y le señalan que tienen que comunicarse con el retén de Linderos siendo que el de Alto Jahuel está a menos de un kilómetro.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, agradece el Mayor y señala que siempre es bueno que exista esta conexión con el Concejo Municipal ya que muchas veces son los Concejales los trasmisores de las inquietudes de los vecinos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, agradece la visita del Mayor de Carabineros ya que es importante el trabajo en conjunto sobre todo porque hay muchos temas que se deben tratar conjuntamente.

El Sr. Alcalde, señala que ya habló con el Mayor de Carabineros en donde señaló que la Municipalidad es colaborador de la misión de Carabineros de Chile en conjunto con los Sres. Concejales.

Además quiere agradecer el operativo que se realizó en la Feria de Errázuriz.

### III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA MODIFICAR ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES PERMISOS Y SERVICIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE BUIN; EN EL SENTIDO DE REBAJAR EL MONTO POR CONCEPTO DE PERMISOS MUNICIPALES POR USO DE BNUP A LAS PERSONAS QUE EJERCE EL RUBRO DE LA ARTESANÍA SOLO PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2013.

Se deja sin efecto este punto.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, agradece la voluntad del Director de Dideco para atender sus preguntas ya que envió un correo por el tema de la tasación Global del S.I.I. para que los Artesanos queden exentos de pago y fue respondido a la brevedad.

El Director de Dideco, responde que el documento es generado por la Dirección de Desarrollo Comunitario en donde se envíe el listado de los expositores al S.I.I. para que estos queden exentos.

2.- ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN DOS CAMIONETAS MUNICIPALES, A FIN DE DESTINARLAS AL USO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA CUMPLIR CON VISITAS DOMICILIARIAS Y SERVIR DE APOYO A LOS SECTORES CORDILLERA Y COSTA.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, concuerda ampliamente con este tema ya que es de ayuda a las localidades que no cuentan con movilización.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, pide que se emita un informe con el detalle de las funciones de las camionetas.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que apoye mayormente al sector del Nuevo Buin y el Recurso los Morros.

La Sra. Viviana Vargas, señala que debe quedar establecido que los gastos operacionales deben ser de cargo de la Corporación.

El Sr. Ariel Gómez, pregunta si van a traspasar sólo el Comodato o van a transferir el dominio de los vehículos.

El Sr. Alcalde, señala que mejor se transfiera el dominio a la Corporación de Desarrollo Social, por lo que consulta a los Sres. Concejales.

El Asesor Jurídico, sugiere que se traspase el dominio, ya que la responsabilidad siempre va a recaer en la Municipalidad frente alguna eventualidad.

Se somete a votación.

**Votación**

|         |          |                               |           |
|---------|----------|-------------------------------|-----------|
| ALCALDE |          | Sr. Ángel Bozán Ramos         | : aprueba |
| PRIMER  | CONCEJAL | Sr. Patricio Silva González   | : aprueba |
| TERCER  | CONCEJAL | Sr. Hernán Henríquez Parrao   | : aprueba |
| CUARTO  | CONCEJAL | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba |
| QUINTO  | CONCEJAL | Sr. Miguel Araya Lobos        | : aprueba |
| SEXTO   | CONCEJAL | Sr. Nicolás Romo Contreras    | : aprueba |

**ACUERDO N° 38**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, dar de baja los vehículos municipales; Camioneta Nissan D-21, color blanco año 2006, placa patente ZT-7238 y Camioneta Nissan modelo D-21, color



blanco año 2006, placa patente ZT-7239, para ser donados a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, a fin de ser destinadas al uso de la Dirección de Salud, para cumplir con visitas domiciliarias y servir de apoyo a los sectores Cordillera y Costa.

3.- ACUERDO PARA TRASPASAR FONDOS DE LA INICIATIVA "ARRIENDO MOVILIZACIÓN PARA ALUMNOS (AS)" DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012 (FAGEM), DE \$4.361.000.- A LA INICIATIVA "FINIQUITO PERSONAL DE LA EDUCACIÓN".

El Sr. Ariel Gómez, señala el año pasado la Corporación recibió dos fondos para ejecutar dos iniciativas, una de ellas es el arriendo para la movilización de los alumnos y la segunda para pagar el finiquito del personal, pero en la primera de ellas sobra un remanente por \$4.364.000.-, el que se quiere traspasar para la segunda iniciativa, porque de lo contrario se tendrán que devolver los dineros, el tema es que los dineros no se encuentran en ninguna cuenta de la Corporación, debiéndose sacar de algún lado, porque de lo contrario igual se tendrá que devolver de manera que es mejor hacer el traspaso de una iniciativa a otra y cancelar los finiquitos restantes.

El Sr. Alcalde, pregunta si es procedente que esto lo acuerde el Concejo Municipal.

El Sr. Ariel Gómez, señala que es porque los dineros llegan a la Municipalidad y posteriormente es traspasado a la Corporación de Desarrollo Social. Es importante que quede establecido que se acompaña un informe de lo que se ha ejecutado en las iniciativas.

Se somete a votación.

**Votación**

|         |          |                               |           |
|---------|----------|-------------------------------|-----------|
| ALCALDE |          | Sr. Ángel Bozán Ramos         | : aprueba |
| PRIMER  | CONCEJAL | Sr. Patricio Silva González   | : aprueba |
| TERCER  | CONCEJAL | Sr. Hernán Henríquez Parrao   | : aprueba |
| CUARTO  | CONCEJAL | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba |
| QUINTO  | CONCEJAL | Sr. Miguel Araya Lobos        | : aprueba |
| SEXTO   | CONCEJAL | Sr. Nicolás Romo Contreras    | : aprueba |

**ACUERDO N° 39**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, traspaso de fondos de la iniciativa "Arriendo Movilización para alumnos (as)" del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012 (FAGEM), de \$4.361.000.- a la iniciativa "Finiquito Personal de la Educación"





#### IV.- HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si es posible que se reúna la Comisión de Áridos para tratar el tema y además de que Jurídico informe sobre el juicio del Huite, además de conversar sobre la propuesta de la Caja de Compensación lo Andes de hacer un Cine fuera de la Municipalidad de Buin, y en donde el Municipio no tendrá ningún gasto.

Por otro lado en Alto Jahuel (punta de diamante) hay un sitio eriazo pero el miedo es que se vuelvan a tomar el terreno del ex consultorio transformándose en un foco de delincuencia.

El Sr. Alcalde, señala que el tema debe verse en conjunto con la Dirección de Obras y con Secpla para la postulación de proyectos.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, pregunta por el Consejo de la Sociedad Civil y consulta por las prioridades respecto a la glosa siete.

El Sr. Alcalde, responde que la Dirección de Secpla tiene esas prioridades y se entregó la instrucción a Roberto Alvarado que la densidad poblacional ordenara el tema.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por la situación del camión recolector de basura.

El Sr. Alcalde, responde que se le pidió al Director de Dimaaó que viera y analizara el contrato para que se ajustara, ya que no hay cavidad a incumplimientos, ya que hay reclamos de vecinos que hay demasiado retraso en el camión de la basura.

El Director de Dimaaó, señala que la semana pasada concurrió el representante de la empresa y se conversó sobre el retraso de los camiones, cursándose una multa por dicha situación y se le dio instrucciones que se preocupara más del servicio y del depósito en el vertedero de Santa Marta, ya que los camiones deben tener una capacitación para poder botar la basura.

El Sr. Alcalde, señala que deben limpiar bien la comunidad aun cuando sale más caro depositar la basura en el vertedero Santa Marta, por lo que en definitiva Concejal, las multas se han aplicado como corresponde.

Consulta si en caso de retraso a quién se le da aviso.

El Director de Dimaaó, responde que a la Dirección para que ellos se comuniquen con la empresa.

El Sr. Alcalde, señala que le han entregado un documento para la participación de los Sres. Concejales a un seminario que se realizará en la ciudad de Lima.

Se somete a votación.



#### Votación

|                 |  |                               |               |
|-----------------|--|-------------------------------|---------------|
| ALCALDE         |  | Sr. Ángel Bozán Ramos         | : aprueba     |
| PRIMER CONCEJAL |  | Sr. Patricio Silva González   | : se abstiene |
| TERCER CONCEJAL |  | Sr. Hernán Henríquez Parrao   | : aprueba     |
| CUARTO CONCEJAL |  | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba     |
| QUINTO CONCEJAL |  | Sr. Miguel Araya Lobos        | : aprueba     |
| SEXTO CONCEJAL  |  | Sr. Nicolás Romo Contreras    | : aprueba     |

#### ACUERDO N° 40

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Participación del Concejal Sr. Patricio Silva González, al Seminario Internacional "Experiencia Comunal, Peruana sobre la Participación Ciudadana en la Planificación Presupuestaria, Derecho de la Familia y Seguridad Ciudadana", a efectuarse los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2013 en la Ciudad de Lima, Perú.

#### Votación

|                 |  |                               |               |
|-----------------|--|-------------------------------|---------------|
| ALCALDE         |  | Sr. Ángel Bozán Ramos         | : aprueba     |
| PRIMER CONCEJAL |  | Sr. Patricio Silva González   | : aprueba     |
| TERCER CONCEJAL |  | Sr. Hernán Henríquez Parrao   | : se abstiene |
| CUARTO CONCEJAL |  | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba     |
| QUINTO CONCEJAL |  | Sr. Miguel Araya Lobos        | : aprueba     |
| SEXTO CONCEJAL  |  | Sr. Nicolás Romo Contreras    | : aprueba     |

#### ACUERDO N° 41

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, al Seminario Internacional "Experiencia Comunal, Peruana sobre la Participación Ciudadana en la Planificación Presupuestaria, Derecho de la Familia y Seguridad Ciudadana", a efectuarse los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2013 en la Ciudad de Lima, Perú.

#### Votación

|                 |  |                               |               |
|-----------------|--|-------------------------------|---------------|
| ALCALDE         |  | Sr. Ángel Bozán Ramos         | : aprueba     |
| PRIMER CONCEJAL |  | Sr. Patricio Silva González   | : aprueba     |
| TERCER CONCEJAL |  | Sr. Hernán Henríquez Parrao   | : aprueba     |
| CUARTO CONCEJAL |  | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : se abstiene |
| QUINTO CONCEJAL |  | Sr. Miguel Araya Lobos        | : aprueba     |
| SEXTO CONCEJAL  |  | Sr. Nicolás Romo Contreras    | : aprueba     |

**ACUERDO N° 42**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal, al Seminario Internacional "Experiencia Comunal, Peruana sobre la Participación Ciudadana en la Planificación Presupuestaria, Derecho de la Familia y Seguridad Ciudadana", a efectuarse los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2013 en la Ciudad de Lima, Perú.

**Votación**

|                 |  |                               |               |
|-----------------|--|-------------------------------|---------------|
| ALCALDE         |  | Sr. Ángel Bozán Ramos         | : aprueba     |
| PRIMER CONCEJAL |  | Sr. Patricio Silva González   | : aprueba     |
| TERCER CONCEJAL |  | Sr. Hernán Henríquez Parrao   | : aprueba     |
| CUARTO CONCEJAL |  | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba     |
| QUINTO CONCEJAL |  | Sr. Miguel Araya Lobos        | : se abstiene |
| SEXTO CONCEJAL  |  | Sr. Nicolás Romo Contreras    | : aprueba     |

**ACUERDO N° 43**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, al Seminario Internacional "Experiencia Comunal, Peruana sobre la Participación Ciudadana en la Planificación Presupuestaria, Derecho de la Familia y Seguridad Ciudadana", a efectuarse los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2013 en la Ciudad de Lima, Perú.

**Votación**

|                 |  |                               |               |
|-----------------|--|-------------------------------|---------------|
| ALCALDE         |  | Sr. Ángel Bozán Ramos         | : aprueba     |
| PRIMER CONCEJAL |  | Sr. Patricio Silva González   | : aprueba     |
| TERCER CONCEJAL |  | Sr. Hernán Henríquez Parrao   | : aprueba     |
| CUARTO CONCEJAL |  | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba     |
| QUINTO CONCEJAL |  | Sr. Miguel Araya Lobos        | : aprueba     |
| SEXTO CONCEJAL  |  | Sr. Nicolás Romo Contreras    | : se abstiene |

**ACUERDO N° 44**

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Participación del Concejal Sr. Nicolás Romo Contreras, al Seminario Internacional "Experiencia Comunal, Peruana sobre la Participación Ciudadana en la Planificación Presupuestaria, Derecho de la Familia y Seguridad Ciudadana", a efectuarse los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Marzo de 2013 en la Ciudad de Lima, Perú.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, hace un homenaje al Pastor Valladares.

---

**ANIBAL NATANAEL BALLADARES BENAVIDES**

*Pastor 16/57  
Pastor con la  
Bueno*

Nació en Curacavi el día 05 de julio de 1938. Hijo de José Aníbal Valladares Pérez y Raquel Benavides Rebeco, el tercero de 5 hermanos: Eliseo, Daniel, Aníbal, Zacarías y Ecechias.

Vivió una niñez muy humilde en lo económico, pero con una gran riqueza en lo espiritual, ya que sus padres desde su nacimiento le inculcaron el evangelio y amor por nuestro Dios. Debido a su precaria situación económica, sólo le fue posible cursar hasta sexto preparatoria.

En el año 1952 se traslada a la comuna de Talagante a iniciar junto a sus padres una obra para el señor.

Desde muy pequeño trabajó en distintos oficios para ayudar en lo económico a su familia. Fue así como en Talagante trabajó como lustrabotas junto a uno de sus hermanos.

En el año 1961 comienza una relación con una señorita de la iglesia, la hermana Flor Orozco Núñez, con la que mantiene 5 años de pololeo.

El 25 de Julio de 1965 a la edad de 56 años, Dios llama a su presencia a su madre la pastora Raquel Benavides, aquejada de una larga enfermedad debido a la diabetes. Esto causó un gran dolor al pastor.

El 14 de Mayo de 1966 contrae matrimonio con Flor Orozco Núñez y el 9 de septiembre de 1967 nace su primera hija Marta Balladares Orozco y se trasladan a la comuna de El Monte, en aquella comuna sigue trabajando en la obra del Señor, desempeñándose como corista, predicador, jefe de coro y oficial, entre otros cargos. Colabora algunos años con el pastor Héctor Maturana.

El 30 de mayo de 1973 nace su segunda hija Flor Elizabeth Balladares Orozco.

En el año 1986 a raíz de un cáncer, fallece su padre y el pastor es designado por las autoridades de la iglesia para continuar con el ministerio empezado por su padre. Es así como en las conferencias del año 1987, es confirmado como pastor de la iglesia de El Monte. A fines de octubre del año 1991, es notificado por las autoridades de la iglesia, que a causa del fallecimiento del pastor Jaime Muñoz Arraño, debe trasladarse a seguir su ministerio en la iglesia de Buin.

La iglesia de Buin lo recibe con cariño como había sido enseñada y comienza a trabajar en ella. Había mucho que hacer, ya que por su enfermedad el pastor Jaime Muñoz no había podido terminar el templo que estaba en construcción. Dios puso una gran visión en el pastor y junto con el apoyo de los hermanos que deseaban ver realizado su sueño, en el lapso de 2 años de haber llegado a Buin, se da por inaugurado el templo matriz, con la presencia de autoridades de la comuna y autoridades eclesíásticas.

Terminado el templo se comienza a trabajar en abrir nuevos templos en el circuito comprendido entre el Puente Maipo y Angostura. En estos años se ha realizado un fuerte trabajo sobre todo con la juventud de la comuna, la cual, en estos tiempos se pierde en los vicios, más con la labor evangelizadora pasan a ser personas útiles para la sociedad. También se han desarrollado diversos trabajos, tales como: apoyo en la cárcel de Buin, donde por largo tiempo se realizó un trabajo dirigido a que los reos de ese lugar recibieran ayuda espiritual.

En la localidad de los morros, cuando estos vivían a la orillas del río Maipo un trabajo junto a los, <sup>600 personas</sup> en la entrega de nuevos testamentos, en los distintos colegios de la comuna.

En noviembre del <sup>2012</sup> presente año, al celebrarse 20 años del ministerio del pastor en Buin, podemos decir que esta misión ha dado muchos frutos ya que en nuestra iglesia ha crecido de ser una iglesia con aproximadamente 300 fieles, a ser una congregación aproximada de <sup>2300</sup> 3000 fieles.

En esta labor lo acompaña la pastora Flor Orozco, quien ha sido muy importante, ya que ella junto a la parte femenina de la iglesia, han trabajado en forma incansable para ayudar en la misión de llevar el evangelio de todos los que lo necesitan, como así mismo en lo social, visitando enfermos y necesitados.

El Sr. Alcalde, se suma al homenaje.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta cuando se realizará la reunión de áridos.

Se acuerda realizar la reunión el día viernes 15 a las 15:00hrs.

*Jorge de Maipo*



El Sr. Alcalde, pide que tengan cuidado con lo que hablan en la radio, porque él aún esta callado, ya que se dice que Carabineros está sacando partes por un acuerdo con el Sr. Alcalde, pero les recuerda que el Jefe de Carabineros Cristián Saavedra, es la única persona que puede mandar a Carabineros y si él los ha mandado a sacar más partes en Buin estamos frente a un plan siniestro, por lo que pedirá una investigación porque no puede ser que se esté tratando estos temas públicamente en una radio de la UDI y en donde hay dos representantes en este Concejo, por lo que pide más respeto, porque de lo contrario si hay una declaración de guerrilla va a tener que comenzar hablar, porque él en su oportunidad antes de salir electo Alcalde dejó gobernar tranquilamente a la anterior administración.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, señala que le parece que hay una directiva más hacia la radio que de Concejo Municipal, además que es una amenaza porque si hay algo que decir de una persona hay que decirlo directamente, por lo que el Concejo debe estar a la altura de nuestra comuna y no puede estar basándose el Concejo Municipal en comentarios de una radio.

El Sr. Alcalde, señala que el Concejo no ha estado basado en una radio sino que se han dado temas que se hablan desde una radio en particular, pero se pregunta que si en Chile hay un solo canal de televisión y que ataca constantemente al Presidente de la República además le da un espacio de una hora a una autoridad de la oposición, para justificar ¿Qué pasaría?

El Concejal Sr. Nicolás Romo, responde que se tomarían las medidas correspondientes.

El Sr. Alcalde, señala que él no ha hablado.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, señala que no se hable sobre supuesto sino de ellos concretos.

El Sr. Alcalde, señala que es así, porque constantemente están atacando, por lo que no se quedará callado sino que se va a defender, además se dio a conocer que la ex Asesora Jurídica propugnaba traspasos recursos a la radio, estando la persona que la adquiría en este Concejo, ya que era miembro del mismo, siendo esto una implicancia económica.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que en varias ocasiones lo han entrevistado y efectivamente tenía un programa ~~pero ya no tiene~~.

El Sr. Alcalde, señala que se habló de plaga de ratones pero se comprobó que no era así, se habló de las reparaciones de los baños en donde los interpelaron por no haberlas hecho, pero él no es tonto, es como que diga que el canal 13 no tenga un pensamiento pro derecha si el dueño es de Luksic, no se debe ver la suerte entre gitanos.

Por otro lado les recuerda que una Concejala ha sido viripendiada en la radio señalada.

*tiene un programa o Observeen*



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que con todo esto se entra en otro sentido y no se va avanzar mucho porque el mismo Gobernador es del mismo lineamiento. El tema va porque todavía no asumen que perdieron las elecciones ya que pensaron que con un libro la harían de oro, por lo mismo que se informó por el Sr. Ariel Gómez respecto a la Corporación se deben tomar todas las medidas judiciales y las investigaciones correspondientes.

Y por último si se quiere aportar se debe hacer de otras forma no aportando a las personas, porque recién se llevan tres meses de gestión y falta mucho por hacer, por lo que espera que se resuelva pronta esta situación porque lo que debe importar en estos momentos es el avance de nuestra comuna.

El Sr. Alcalde, cuenta que le informan que la radio no es de la UDI pero que el Concejal Romo y el candidato Belolli andaban el reportero de la radio en la localidad de Linderos.

Cuando se miente diciendo, que "el Alcalde pide a Carabineros que saque partes", eso es imputarle un delito, siendo que eso no es verdad.

El Concejal Miguel Araya, señala que Carabineros utiliza las mismas políticas del Mayor.

El Sr. Alcalde, pide que no se vayan por las ramas, porque se defienden lo indefendible, por favor no mientan, y más encima le colocan una foto donde aparece con la Sra. María Eugenia Gómez con el escrito "María Eugenia Gómez justifica ratones en el Liceo", por favor cuiden la Educación Pública.

El Concejal Sr. Miguel Araya, solicita que se verifique el evento que hay en la calle Kennedy con Villaseca.

El Sr. Alcalde, indica que el Director de Dimaaó tiene un catastro de los hoyos que hay en la comuna, para que sean reparados por Vialidad.

Se cierra la Sesión a las 16:48hrs.

*Observación:*

CCH/ccsu.



*Carmen Calderón Hidalgo*  
CARMEN CALDERÓN HIDALGO  
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE  
MINISTRO DE FE